Gobierno de Chile

ORD.: Nº 8529 / GN° 347 /

ANT.: Ingreso SUBTEL N° 71540,
Ingreso SGS N° AN002W-0000262,
de fecha 07 de noviembre de 2011.

REF.: Solicitud de acceso a información pública.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información, adjuntado antecedentes.

SANTIAGO, 01 DIC. 2011

DE : JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : ALEJANDRO BARROS CABERO

1. Mediante documento citado en antecedente, usted solicita información respecto a los resultados del estudio "Segunda Encuesta sobre acceso, usos, usuarios y disposición de pago de banda ancha en Chile", el cual fuera desarrollado por la Universidad Alberto Hurtado, encontrándose finalizado.

2. En relación a su requerimiento, se adjunta al presente oficio copia del informe final sobre "Segunda encuesta sobre acceso, uso y usuarios y disposiciones de pago de banda ancha en Chile", del año 2011. Cabe señalar que la encuesta elaborada por la Universidad Alberto Hurtado, a solicitud de esta Subsecretaría de Estado, arroja un conjunto de datos y estadísticas que responden exclusivamente al trabajo realizado por su autor, por lo que los resultados en ella contenidos no necesariamente son compartidos por esta Subsecretaría, particularmente en lo que respecta a los resultados relacionados con distribución de ingreso e internet móvil, atendida la baja representatividad estadística reconocida por el autor en el documento metodológico.

Saluda atentamente a UD.,

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

JORGE ATTON PALMA
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario: abc@alejandrobarros.com.
- Gabinete SUBTEL
- Oficina de Partes